

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 10 de Octubre de 1881.

DIRECTOR.—JUAN N. VENEBO.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo.

Decreto.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Acuerdo.

Secretaria de Gobernacion

Nombramiento.—Acuerdo.—Renuncia.—Acuerdos.—Circular.—Contestaciones.—Circular.—Contestaciones.—Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas.

Secretaria de Gracia y Justicia.

Acuerdos.

Secretaria de Instruccion Pública.

Acuerdos.

Secretaria de Hacienda.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Supremo Tribunal de Cuentas.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento Marítimo.

Editorial.

La muerte del Presidente Garfield.—Adelante.

Revista Interior.

Telegrama.

Revista Exterior.

Insurreccion en Nicaragua.—Telegramas.—Perú.—Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Comunicado.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

Nº 7.

SALVADOR LARA,

DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

De conformidad con el artículo 3º del Decreto número 6, fecha 20 del mes en curso,

DECRETO:

Art. 1º.—Nómbrense Consejeros de Estado á los Señores Don Luis

D. Sáenz y Licenciado Don Andres Sáenz.

Art. 2º.—Señálase las doce del día indicado en el precitado Decreto, para la instalacion del Gran Consejo Nacional.

Dado en el Palacio Presidencial, á los veintinueve días del mes de setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.

SALVADOR LARA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion,

S. LIZANO.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Palacio Nacional.

San José, octubre 4 de 1881.

Atendido á que la muerte del Presidente Garfield es un fatal suceso que Costa-Rica deplora y por el cual debe hacer sentidas demostraciones de condolencia, el Supremo Gobierno

ACUERDA:

El pabellon nacional, plegado en luto, se izará á media asta por tres días consecutivos en todos los edificios públicos, y en todas las provincias.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

CASTRO.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 152.

Palacio Nacional.—San José, 24 de setiembre de 1881.

Hallándose vacante el cargo de Alcalde principal de la Aldea de Tabarcia, nómbrense al Señor Pascual Quesada, para el desempeño de tales funciones.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

LIZANO.

Nº 154.

Palacio Nacional.—San José, 24 de setiembre de 1881.

Tomadas en consideracion las razones aducidas por la Corporacion Municipal del Canton de Desamparados, en el Acuerdo que con fecha 19 del corriente dictó, impetrando la reduccion de las dos Alcaldías de la cabecera de aquella Villa á una sola, por exigirlo así el buen servicio público; y estimando de justicia la solicitud de la precitada Corporacion, en uso de las amplias facultades de que estoy investido,

ACUERDO:

Redúcense á una, las dos Alcaldías precitadas: y designase para su desempeño, al Señor Don Manuel María Calvo.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,—

LIZANO.

Nº 153.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 24 de 1881.

Admítase al Señor Don Luis Soto Quesada, la renuncia que ha presentado del cargo de Alcalde 3º del Canton de Grecia, con residencia en el Naranjo de dicho Canton; y nómbrense para subrogar al dimitente al Señor Don Simon Guzman.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

LIZANO.

Nº 159.

Palacio Nacional.

San José, 27 de setiembre de 1881.

Concédese al Señor Lic. Don José Monge Réyes, permiso para separarse de las funciones de Gobernador de la Comarca de Limon, hasta por el término de un mes; y nómbrense al Señor Don Clemente Méndez para reemplazarle en aquel destino, en calidad de recargo, durante la ausencia del propietario. Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en Ejercicio del Poder Ejecutivo.

LIZANO.

Nº 160.

Palacio Nacional

San José, 30 de setiembre de 1881.

Concédese licencia al Señor Don Juan Matamóros, para separarse de las funciones de Regidor principal del Canton de Atenas, por el término de dos meses; y llámese al ejercicio de ellas al respectivo suplente.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

LIZANO.

Palacio Nacional

San José, 29 de setiembre de 1881.

Circular á los Señores:

DON LUIS D. SÁENZ Y LICDO. DON ANDRES SÁENZ.

Por decreto de esta fecha, el Excelentísimo Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo ha tenido á bien nombrar á U. miembro del Gran Consejo Nacional que funcionará en el próximo período, cuya instalacion se verificará á las doce del día 10 del entrante octubre.

S. E. espera que U. se prestará gustoso al desempeño de tan importante como delicado encargo, y que corresponderá dignamente á la confianza que en U. deposita.

Al comunicarlo á U., me es honroso asegurarle que soy, con la más distinguida consideracion, su atento seguro servidor.

S. LIZANO.

San José, 1º de octubre de 1881.

Señor:

Hoy he recibido el atento oficio de US. Honorable, fecha 29 del próximo pasado, por el cual se sirve US. comunicarme que el Excmo. Sr. Designado en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo ha tenido á bien nombrarme miembro del Gran Consejo Nacional, que funcionará en el próximo período, y cuya instalacion se verificará á las 12 del día 10 del corriente.

Ruego á US. Honorable manifieste á S. E., de mi parte, que aceptó con gusto el elevado cargo para que se me nombra; y que en cuanto de mí dependa procuraré corresponder dignamente, á la confianza con que se me honra.

Me es muy grato suscribirme de US. Honorable, con toda consideracion, atento y seguro servidor,

LUIS D. SÁENZ.

Al H. Sr. Don Saturnino Lizano, Srío. de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Honorable Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

San José, 1º de octubre de 1881.

He recibido su atenta nota de 29 del mes próximo pasado; en ella US. Honorable se sirve comunicarme que S. E. el Señor Designado en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, ha tenido á bien nombrarme miembro del Gran Consejo Nacional que funcionará en el próximo período.

Agradeciendo á S. E. el honor que me hace y la confianza con que me distingue, acepto gustoso el alto y honroso encargo para que he sido nombrado, y procuraré, en cuanto de mí dependa, cumplir bien y fielmente los deberes que él me impone.

Sírvase US. Honorable hacerlo así presente á S. E. el Señor Designado en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, y recibir las manifestaciones más sinceras de apreio y respeto, con que me suscribo de US. Honorable muy atento y seguro servidor.

AND. SÁENZ.

Nº 14

Palacio Nacional.—San José,
3 de octubre de 1881.

CIRCULAR A LOS SEÑORES

Ledo. Don Bruno Carranza.
" Braulio Morales.
" A. de Jesus Soto.
" Jesus Solano.
" Gregorio Escalante.

En cumplimiento de la Ley nº 21 de 24 de setiembre de 1877, que crea el Gran Consejo Nacional, y de conformidad con el Decreto nº 6 de veinte del mes próximo pasado, que previene la renovación de aquel Alto Cuerpo, las Municipalidades de esa Provincia, procedieron a la eleccion del Consejero que les corresponde, la que por unanimidad de votos, ha recaído en U.

Tengo el honor de comunicarlo a U., significándole que el Gobierno espera del patriotismo de U., que prestará gustoso sus importantes servicios en el desempeño de tan delicadas funciones.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a U. las seguridades de distinguida consideracion con que me suscribo su atento seguro

Servidor,
S. LIZANO.

Honorable Señor Ministro de Gobernacion.

Heredia, octubre 4 de 1881.

He recibido el atento Oficio nº 14 fecha de ayer, en que US. He se sirve comunicarme que, en cumplimiento de la Ley nº 21 de 24 de setiembre de 1877, y de conformidad con el Decreto nº 6, de 20 del mes próximo pasado, las Municipalidades de esta Provincia procedieron a la eleccion del Consejero que les corresponde, recayendo en mí, por unanimidad de votos, dicha eleccion.

Correspondiendo a la confianza con que espontáneamente me han honrado las Municipalidades de esta Provincia, acepto con el mayor gusto el cargo que se me designa, y en su desempeño, me será altamente satisfactorio contribuir, en cuanto me sea posible, al desarrollo de los principios de justicia y progreso que constituyen el programa de la Administracion actual, a cuya realizacion deben cooperar todos los que sinceramente desean el engrandecimiento de la patria.

Dígnese US. He aceptar las consideraciones de aprecio y respeto con que me suscribo su attº

Servidor,
BRAULIO MORALES.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Alajuela, octubre 5 de 1881.

He recibido su atenta nota de 3 del corriente, en la que US. He se digna comunicarme que los Municipios de esta Provincia, por unanimidad de votos, me han electo Consejero de Estado por la misma, de conformidad con los Decretos nº 21 de 24 de setiembre de 1877 y nº 6 de 20 del mes próximo pasado.

Agradeciendo esta nueva prueba de confianza con que se me distin-

gue, acepto con gusto el alto y honroso cargo para que he sido nombrado; y en cuanto de mí dependa, procuraré corresponder con lealtad a ella.

Ruego a US. He se sirva dar cuenta con lo expuesto, a S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, y permitir me suscriba de US. He muy attº

Servidor,
A. DE JESUS SOTO.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Cartago, octubre 4 de 1881.

He recibido la Circular de ese Ministerio, en que US. He se sirve participarme que por el voto unánime de las Municipalidades de esta Provincia, he sido designado para continuar representándola en el Gran Consejo Nacional.

Es esta la tercera vez que esas autorizadas Corporaciones, me distiernen tan alto honor, que es mi deber aceptar con el mayor reconocimiento; y en consecuencia, apresurarme a corresponder con la prestacion de mis insignificantes servicios en aquel elevado puesto, tan reiteradas muestras de confianza.

Sírvase US. He manifestarlo así al Excelentísimo Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, y admitir la respetuosa consideracion con que me suscribo de US. He attº y

Servidor,
J. SOLANO.

Honorable Señor Secretario de Gobernacion.

San José, octubre 3 de 1881.

SEÑOR:

Queda en mi poder la estimable comunicacion de US. He nº 14 fecha de hoy, en la cual se digna participarme el nombramiento que los Honorables Municipios de la Provincia del Guanacaste y Comarca de Puntarenas, han hecho en mi persona, para Consejero de Estado.

Aunque carezco de la capacidad necesaria para desempeñar tan elevado puesto, la acepto, lleno de reconocimiento por la confianza con que me han honrado aquellas corporaciones.

Doy a US. He las más expresivas gracias, por los términos honrosos, para mí, con que está concebida su citada comunicacion.

Soy de US. He su muy attº y obediente

Servidor,
G. ESCALANTE.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

San José, octubre 6 de 1881.

He recibido la nota que US. He Honorable se sirvió dirigirme el 3 del corriente, manifestándome: que en cumplimiento de la Ley de 24 de setiembre de 1877 y del Decreto de 20 del mes próximo pasado, sobre renovacion del Gran Consejo Nacional, las Municipalidades de esta Provincia me han

reelecto, para su representacion como Consejero de Estado.

No puedo menos que aceptar este puesto para corresponder a la confianza que por tercera vez se me ha dispensado.

Sírvase US. He Honorable manifestarlo así a S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, asegurándole, que procuraré, como hasta hoy, cumplir los deberes que se me imponen, haciendo lo que me sea posible por el bien de la Nacion.

Soy del Señor Ministro, con la mayor consideracion, muy atento servidor,

B. CARRANZA.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina, en la presente quincena.

En el partido de Hipotecas se han hecho 13 inscripciones, 7 cancelaciones y 4 certificaciones, y se despacha con fecha 4 de agosto próximo pasado.

En el id. de Alajuela, 28 inscripciones, y se despacha con fecha 1º de julio último.

En el id. de Heredia, 29 inscripciones, y se despacha con fecha 4 de agosto citado.

En el id. de San José, 28 inscripciones y se despacha con fecha 17 del mismo agosto.

En el id. de Cartago, 35 inscripciones y se despacha con fecha 19 del corriente.

Derechos devengados: \$ 325-25 cs.

En el partido de Hipotecas, se han hecho 15 inscripciones, 5 cancelaciones y 5 certificaciones, y se despacha con fecha 9 de agosto próximo pasado.

En el id. Occidental, 25 inscripciones y se despacha con fecha 4 de julio último.

En el id. de Heredia, 32 inscripciones, y se despacha con fecha 12 de agosto citado.

En el id. de San José, 30 inscripciones, y se despacha con fecha 19 del mismo agosto.

En el id. de Cartago, 28 inscripciones, y se despacha a la fecha.

Derechos devengados: \$ 346-25.
Registro General de Hipotecas.—
San José, 30 de setiembre de 1881.

EZEQUIEL HERRERA.

SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Palacio Nacional.

San José, 23 de setiembre de 1881.

Concédese fé pública al notificador de las Alcaldías 1ª y 2ª de la Villa de Grecia, Don Victoriano Vega Lizano.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.—
Por el Sr. del ramo, el de Gobernacion,

LIZANO.

Palacio Nacional.

San José, octubre 4 de 1881.

Concédese fé pública al notificador de la Alcaldía Única de la Villa de Desamparados de esta Provincia, Don Jacinto Mora Castro.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,
Argüello.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 27 de 1881.

De conformidad con el artículo 2º del Decreto emitido bajo el nº 20, el 4 de agosto último, el Sr. de Estado en el Despacho de Instruccion Pública, llenando la atribucion que le señala dicho artículo,

ACUERDA:

Nómbrense para componer el Consejo de Instruccion Pública, a los Señores Doctores Don Antonio Zambrana y Don Juan N. Venero, y a los Señores Licdos. Don Juan Rafael Mata, Don Mauro Fernández y Don Ascension Esquivel, todos los cuales, en caso de aceptacion, se presentarán en este Despacho a las 12 del 1º de octubre próximo, a prestar el juramento de ley.—PUBLÍQUESE.

CASTRO.

Nº 16.

Palacio Nacional.

San José, octubre 6 de 1881.

De conformidad con el dictamen uniforme de la Academia de Derecho y a propuesta del Consejo de Instruccion Pública, el Supremo Gobierno

ACUERDA:

Art. 1º—Para la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad de la República, adóptanse, por obra de texto, los Elementos de Derecho Penal redactados por el Doctor Don Rafael Orozco.

Art. 2º—Al Catedrático de Derecho Internacional en la expresada Universidad, corresponde tambien la enseñanza del Derecho Penal, alternativamente con aquél.—PUBLÍQUESE.

Rubricado por S. E. el Sr. Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

CASTRO.

Nº 2

Palacio Nacional.

San José, octubre 6 de 1881.

La Secretaría de Instruccion Pública, en uso de sus facultades, y atendiendo a las razones expuestas por los alumnos de la Universidad de Santo Tomas, en su memorial de esta fecha,

ACUERDA:

Art. 1º—Los exámenes del presente año en la expresada Universidad, se verificarán de las 7 a. m., a las 9 a. m., y de las 6 p. m. a las 8 p. m.: los de las clases de Derecho Romano, Derecho Público y Derecho Internacional, desde el quince del corriente en adelante, por el orden en que dichas clases quedan mencionadas, y los que deben rendir las de Derecho Natural y Derecho Civil, desde el quince de noviembre próximo, tambien por su orden.

Art. 2º—Nómbrense para examinadores en las tres primeras, a los Señores Pasantes de Derecho, Don Ricardo Jiménez, Don Joaquin Iglesias y Don José N. Astúa; y en las dos últimas, a los Señores Licenciados Don Vicente

Sáenz, Don Angel Anselmo Castro y Don Pedro Pérez Zeledon. Comuníquese.

CASTRO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los principales trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la quincena que hoy termina.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Y ha sido terminada la visacion de la cuenta de la Administracion General de tabacos y licores, llevada durante el año económico próximo anterior.

Contaduría Mayor.—San José, setiembre 24 de 1881.

Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Se han hecho dos registros de mercaderías.

Están en visacion las cuentas llevadas el año económico próximo pasado, por los Srs. Director general del Telégrafo y Administrador de tabacos y licores de Puntarénas.

Y se feneció la cuenta que durante el mismo año se llevó en la Administracion general de tabacos y licores.

Contaduría Mayor.—San José, octubre 19 de 1881.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarénas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Setiembre 22. Hoy á las 5 a. m. se hizo á la vela el bongo costaricense "San Antonio", del porte de 6 toneladas, 4 hombres de tripulacion y al mando de su patron Antonio Moráles, con destino á Golfo Dulce. Lleva de pasajeros á Mercedes Santa María é hijo. Carga, víveres. Despachado por su patron.

Sbre. 23.—El vapor "Gral. Guardia" zarpó para el Bebedero hoy á las 9 a. m.—Pasajeros: Ezequiel Salazar; Procopio Quesada, Gabriel Alvarado, Antonio Fonseca, Narcisca Fletes, Petra Marroquin y Celedonia Marroquin. Carga 4631 lbs.

Setiembre 24.—El vapor correo *General Guardia* regresó del Bebedero hoy á las 11 y 3 cuartos a. m. Pasajeros: José Solano y Marcos Vargas.

Setiembre 26.—El vapor correo "General Cañas" regresó del Bolson hoy á las 8 y 30 a. m. Pasajeros: Emiliano Matarrita, Blas Moreno y Justo Peña.—Carga, 1,000 libras.

Setiembre 27.—El vapor correo "General Cañas" zarpó para el Bebedero hoy á las 11 a. m. Pasajeros José Solano, Manuel Vásquez, Marcos Rójas, Simon Aguirre y Simona Quirós; de carga, 2,945 libras.

Setiembre 28.—El vapor correo "General Cañas" regresó del Bebedero hoy á las 9½ a. m. Pasajeros: Justo Facio, Rudecindo Guardia, Antonio Fonseca, Felipe Chamorro, Luisa Acevedo, Rosa Ordóñez, Ezequiel Rivera. Carga 505 libras.

Setiembre 28.—Hoy á las 7 a. m. ancló el vapor N. A. "City of Panamá", del porte de 1,490 toneladas, 64 hombres de tripulacion, 8 días de navegacion y al mando de su Capitan L. S. Austin.—Trajo los pasajeros siguientes: Sra. S. de Batres y sirviente, Moises Sarabia, W. F. Brown, R. Brénes, J. F. Troncoso y Salvador Guardiana. Carga 19 bultos varios y 2 paquetes dinero con \$ 588.—Consignado á E. Rohrmoser & C^o.

Setiembre 29.—Ayer á la una p. m. levó el ancla el vapor N. A. "City of Panamá", del porte de 1,490 toneladas, 64 hombres de tripulacion, con destino á Panamá y al mando de su Capitan L. S. Austin.—Lleva los siguientes pasajeros: José M^a Acosta, José M^a Soto, Menardo Soto, F. de Costa y esposa y Franc^o Beltran.—Carga, 576 cueros de res, 7 bultos pieles, 39 idem caucho, 12 sacos café y una caja dinero con \$ 1,200.—Despachado por E. Rohrmoser & C^o.

Setiembre 30.—El vapor correo "General Cañas" zarpó para el Bebedero hoy á las 12 m. Pasajeros: Felipe Chamorro, José de Tórrres, Luisa Acevedo, Moises Castro, la niña Rosa Ordóñez, y de carga 2,225 libras.

Octubre 1^o—El vapor correo "General Cañas," regresó del Bolson hoy á las 10 y 30 a. m. Sin Pasajeros: carga 120 libras.

Octubre 2.—El vapor correo "General Cañas" zarpó para el Tendal hoy á la una p. m. Pasajeros: Justo Piña, José Castañeda, Domingo Espinosa, Joaquín Rivas, y de carga 25 libras.

Octubre 4.—El vapor correo *General Cañas* regresó del Bolson ayer á las 7 p. m. Pasajero: Manuel Carabaca.

Octubre 4.—Ayer á las siete p. m. se hizo á la vela el bote costaricense "Darío," del porte de seis toneladas, con destino al Golfo del Papagallo, seis hombres de tripulacion y al mando de su patron Manuel Montero. Despachado por Leonidas Zúñiga.

Hoy á las seis a. m. fondeó el pailebot hondureño "Tigre," del porte de doce toneladas, procedente de la mar por arribada forzosa, pues este buque iba con destino á Panamá. Trajo dos tripulantes y al mando de su Capitan Arturo Espinosa.

Octubre 5.—El vapor correo "General Cañas," zarpó para Taboga hoy á las tres a. m. Pasajeros: Mercedes Donaire, José L. Medina, Bruno Serrano, José Obando, José María Moncada, Mercedes Lama; y de carga, 55 libras.

Octubre 5.—Ayer á las 12.15 p. m. ancló el vapor Norte-americano "Clyde," del porte de 2,016 toneladas, procedente de Panamá, 75 hombres de tripulacion, 4 días de navegacion y al mando de su Capitan J. L. Lockwood. Trajo los siguientes pasajeros: Manuel Cano y José M^a Vega é hijo. Carga, 1,044 bultos varios y 2 cajas dinero con \$ 4,000; y consignado á E. Rohrmoser & C^o.

Octubre 6.—Ayer á las 5 p. m. regresó el vapor correo "General Cañas" del Bebedero, Pasajeros: Ezequiel Salazar y Procopio Quesada. Carga 135 libras.

Octubre 8.—Ayer á las 8 p. m. zarpó dicho vapor, con destino á Acapulco y escalas y al mando de su mismo Capitan.—Lleva los siguientes pasajeros: Jorje Acosta y F. Cast. Carga 4 sacos papas y una cj. hilo morado.—Despachado por E. Rohrmoser & C^o.

Octubre 8.—El vapor correo *General Cañas* regresó de Taboga hoy á las 11 y 25 a. m. Pasajeros: Moises Castro, Canuto Contréras, José de Tórrres B., Luisa Mayorga, Jorge Bermúdez y María Flóres; de carga 205 libras.

Octubre 8.—El vapor correo "General Cañas," zarpó para Taboga, ayer á las 8 y 30 p. m. Pasajeros: Ramon Labarte, Marcelo Muñoz, Ramon Cabezas y Antonio Fonseca.—Carga, 700 libras.

EDITORIAL.

[N^o 1,085.]

La muerte del Presidente Garfield.

Á la prolongada ansiedad producida por la inicua agresion ejecutada contra la ilustre personalidad del General James A. Garfield, vigésimo presidente de los EE. UU. de América, ha seguido la profunda y casi universal emocion que causa su muerte.

La bala que puso término á aquella vida ennoblecida por el mérito y santificada por el sacrificio, hirió tambien el corazon del gran pueblo á quien fué consagrada tan enaltecida existencia; y al extinguirse ésta al tiro de un asesino, la América toda se conmueve de pena y se viste de luto; y los Monarcas y Presidentes de las naciones cultas, asociados á este duelo universal, tributarán su homenaje al ilustre difunto del Capitolio de Washington.

En esta hora en que nos preocupa el infausto acontecimiento que se cumple, apartemos la vista del criminal que aguarda en la antecámara del cadalso, la última palabra de la justicia, y en donde se hallará anonadado por tremendos é inexorables remordimientos, ó entregado á la insana satisfaccion del crimen, si con él ha matado su conciencia; pero midamos lo execrable de la accion criminoso y la situacion del criminal por la extension é intensidad del sentimiento de indignacion pública, que marca la altura del nivel moral á que se ha elevado la humanidad en el presente siglo.

Veamos, pues, cuál es el mérito del hombre que tiene hoy la estimacion de pueblos y naciones, cuáles los títulos del Ciudadano para que un numeroso pueblo libre é inteligente le confiara la guarda de sus garantías y la administracion de sus intereses políticos.

James A. Garfield por sus antepasados, como por su nacimiento, podemos decir que fué un hijo del pueblo nacido en el país de la libertad. Sus padres, modestos y pobres, no tuvieron otros blasones sino el arado y la hoz, consistiendo su nobleza en ser libres y virtuosos. El hijo, digno de sus progenitores, bien pronto huérfano de padre, bajo la inspiracion de su madre, ese ángel guiador del niño, trabajó, estudió, luchó; la ciencia puso en su alma la luz, el deber su energía, la libertad su inspiracion, la patria y la humanidad, su amor.

Adolescente encalleció sus manos con el hacha en los bosques de Ohio y ejercitó sus brazos remando en las aguas azules del lago Erie; estudiante, en la academia de Chester, se distinguió por el desarrollo precoz de sus facultades intelectuales; y trabajando y estudiando con ardor, pronto logró entrar como maestro en el Colegio de Williams, uno de los institutos más autorizados de Nueva Inglaterra; de allí, despues de dos años de Magisterio, pasó al Instituto ecléctico de Hiram como profesor, y poco despues como director; militar improvisado cuando estalló la guerra civil de secesion, combatió en las legiones de los redentores del esclavo, revelando notables aptitudes para la organizacion y la estrategia; y la victoria de Middle-Creek, en Kentucky, y la de Shiloh, los trabajos como Jefe de Estado Mayor, la campaña de Chattanooga y la batalla de Chickamauga, le condujeron por honrosa y rápida carrera, de Teniente Coronel, á la elevada graduacion de Mayor General; republicano y hombre de política, defendió con elocuencia varonil, por la prensa y en la tribuna pública, los principios radicales de la República y la Union federal, distinguiéndose como Senador en el Estado de Ohio, y más tarde en el Senado de la Union, cuando la lucha fratricida marcaba su período crítico; y entonces sus trabajos importantes, sus conocimientos económicos, el temple de su carácter, su elocuencia y el entusiasmo por el triunfo de los principios, contribuyeron en mucho al espléndido éxito de aquella contienda, salvándose la Constitucion de la República, el principio de la libertad humana y la honra y crédito de la Nacion. Ya por este tiempo el pueblo americano había fijado en él sus miradas, en aquella figura que se erguia al pié del pabellon nacional, al lado de la Constitucion, en la cual se habían apagado los rayos de la tempestad revolucionaria, como se apagan los rayos de la tempestad atmosférica en el para-rayo de Franklin.

Restablecida la paz y la Union federal, el General Garfield continuó distinguiéndose en el Congreso de la República, mostrando grande aptitud y probidad en los asuntos y cuestiones financieras; y de la curul del Senado pasó á ocupar dignamente, por la eleccion de sus conciudadanos, el sitial de la Presidencia de la Nacion; siendo de notar que esta eleccion, en la circunstancia de haberse dividido el partido republicano, fué ella el lábaro de concordia y de union para el gran partido fraccionado.

Poco tiempo, por desgracia, llegó á desempeñar el nuevo Presidente sus funciones; pero durante ese corto período, su discurso inaugural y su conducta política que le grangeaba cada dia más respetos y simpatías, corroboran el alto concepto que, como estadista y republicano, se tenía ya de él en los EE. UU. y en el exterior.

La muerte ha detenido inesperadamente el paso de este eminente ciudadano, cuando á la sombra del pabellon estrellado, con la constitucion por símbolo sagrado y honrando la memoria de los Magistrados que le han precedido, conducía al país entero por medio del trabajo, la libertad y la paz á

los más avanzados desarrollos de la civilización del siglo; pero su vida queda como retenida en sus obras, siendo objeto y motivo constantes del reconocimiento de sus conciudadanos, y de cuantos aman el bien y admiran la revelación de las grandes almas en las acciones del hombre. Cuánta enseñanza ofrece á todos ellos esa vida de media centuria, desarrollada por el sentimiento de la naturaleza rústica que inspiró su infancia, por la energía del deber, el esfuerzo del trabajo y los esplendores de los ideales que levantaban su espíritu; y contemplada en toda esa interesante perspectiva, desde la cabaña en las selvas de Ohio, hasta la Casa Blanca en la Capital de una República poderosa y feliz.

El espíritu de los hombres, como el del eminente ciudadano que acaba de morir, distinguido por la excelencia de grandes caracteres, una vez destruida por la muerte la forma material que lo revistiera, llega á revelarse en toda su plenitud en el mérito de las obras de su vida real, y glorificado por la admiración y la gratitud públicas, entra entonces en una segunda vida, toda espiritual, en la inmortalidad de la Historia.

El pueblo y el Gobierno de Costa-Rica abundan en las ideas y sentimientos que hemos expresado; y la manifestación de condolencia que motiva el acontecimiento que deploramos, es la expresión genuina, acentuada por el dolor, de la emoción que se experimenta al ver sucumbir, en el camino del progreso, á los esforzados obreros que van en las avanzadas abriendo paso á la humanidad que los sigue llena de fé y de esperanzas.

Adelante.

(De "El Mensajero")

Tal es el grito del progreso que alienta el esfuerzo, aguijonea la actividad y señala también las ventajas ganadas por el trabajo humano; y es esta la palabra que empleamos, como voz de aliento y señal de conquista, al apreciar las obras de reconocida utilidad que realiza el país, y su movimiento industrial y comercial renovado por nuevas fuerzas y halagüeñas perspectivas.

A los trabajos activos de la carretera que conexiona el ferrocarril central con las divisiones del Atlántico, y á los de la 2ª de estas divisiones, de los que nos hemos ocupado en números anteriores, tenemos que agregar la llegada últimamente, al puerto de Limón, de materiales para los trabajos de la expresada división del ferrocarril, entre los cuales se cuentan seis puentes de hierro para los ríos Guácimo, Jiménez, Danta, Blanco, Amarillo, y Agua Dulce, faltando apenas uno ó dos puentes de esta clase para el indicado trayecto, que llegarán muy pronto.

Asimismo el Gobierno atiende con empeño á los trabajos de la 1ª división del Pacífico de la vía férrea; en tal virtud ha contratado la obra de los rellenos de aquel trayecto, y al efecto el Honorable Señor Ministro de Fomento se o-

cupa actualmente en las operaciones preparatorias para los trabajos que van á ejecutarse por una empresa particular, según contrato.

No ofrecen menos interés los esfuerzos de la Sociedad que se ha organizado para la construcción de la carretera que pondrá en conexión más inmediata la Ciudad de Cartago con el ferrocarril del Atlántico, estableciendo así un nuevo camino, en condiciones convenientes, para la exportación de los productos de aquella Provincia, y la más fácil y barata importación que demanden sus consumos.—Esta compañía, con la cooperación del Gobierno, ha dado principio á la obra.

Estos trabajos, adelantados unos, emprendidos otros, pero todos ejecutándose con el conocimiento de su utilidad y el empeño propio de la laboriosidad del pueblo costarricense, son loables y satisfactorios no sólo para los hijos del país sino para todos los que se asocian al activo movimiento del progreso.

Ellos tienen una importante significación; pues que revelan la potencia industrial de este país, que excede del cálculo ordinario, si se toma en cuenta su poca población, y que hace poco más de media centuria que no era sino una pobre provincia colonial; constituyen el fundamento de las esperanzas de hoy; dan autoridad á los cálculos y promesas del Gobierno; y vienen á ser un verdadero seguro contra adversas eventualidades financieras y crisis económicas.

Nuestra lógica se refuerza contra las lamentaciones y augurios de un deplorable pesimismo, si se considera que no sólo concurren á determinar la situación á que aludimos y á su creciente mejora, las fuerzas internas del país que se manifiestan en notable y muy notorio desarrollo; sino también los multiplicados y poderosos medios que el progreso del mundo allega á nosotros á virtud de las producciones del arte y de esa fuerza conexiva de la civilización, que hace confluír todas sus corrientes en la dirección del perfeccionamiento humano y del bien común. Negar, pues, respecto á nosotros los resultados naturales de las causas indicadas y sus influencias eficientes en la obra del progreso, sería no sólo ceguera sino una enquina lastimosa que haría resaltar más la evidencia de los hechos, respecto á los cuales no hacemos nosotros otra cosa que apreciarlos en sus causas reales y sus necesarias consecuencias.

Precisamente ofrece un argumento á favor de nuestros raciocinios y observaciones la conducta de aquellos que á pesar de sus declamaciones contra el actual orden de cosas y la situación económica del país, y sus desastrosos vaticinios; no obstante, ellos, en vez de excusar su concurso en el trabajo industrial y mercantil, persisten en sus empresas y negocios, que no limitan al presente, sino que los conducen muy calculadamente á ulterior realización y á remuneraciones futuras.

Así que, con la evidencia de los

hechos que apreciamos, y en la expectativa de sus ineludibles consecuencias, podemos confiadamente esperar el éxito de los actuales esfuerzos del país y de los propósitos y gestiones del Gobierno, en la dirección de esos mismos esfuerzos, que son la obra del progreso y de la prosperidad común.

REVISTA INTERIOR.

Telegrama.

Cartago, setiembre 24.—Antes de ayer, en la tarde, cogiendo leña de la que arrastraba el río "Táras", en gran creciente, un hombre se resbaló y cayó al río, á la vista de muchas personas, las que trataron de salvarle, pero no lo volvieron á ver; ayer apareció el cadáver en el paso para Orosi, cuatro ó cinco leguas distante de donde cayó.

REVISTA EXTERIOR.

Insurrección en Nicaragua.

Publicamos á continuación las noticias relativas á la insurrección que perturba de una manera seria, el orden y la paz de aquella República. Por estas mismas noticias que alcanzan hasta el 24 del corriente, parece que no es cierta la muerte del General Rivas, en el combate de Telica, como se dijo en el telegrama de ayer.

"Tenemos noticias de Matagalpa, hasta el 11.

El 3 el Teniente Coronel Moreira, encontró á los indios fuertemente atrincherados en una altura denominada "Guasmure." Viéndose en la necesidad de desalojarlo, después de 4 de hora de combate, cargó á la bayoneta sobre él, tomando al asalto las posiciones. Los indios huyeron desparados por entre los precipicios de que se halla rodeado aquel punto, dejando huellas numerosas de sangre.

Pero por nuestra parte, tuvimos la desgracia de perder á los Oficiales Don Francisco Moreira L. y Don Carmen Blanco, valientes militares que en el asalto murieron á la cabeza de sus soldados. Tuvimos heridos al Capitán Cosme Pineda, Luis Flores, y á los soldados Juan Pablo López, Miguel Chaves y Tomas Delgado.

A esta hora el Coronel Moreira con su fuerza, la que operaba por el lado de Chontales, y un considerable número de patriotas que se han agregado á ésta, debe continuar la persecución de los indígenas rebeldes, hasta reducirlos á la última extremidad.

Mientras tanto, se han enviado de Matagalpa otras columnas de tropa á operar por diferentes puntos, recorriendo las cañadas donde se decía había indígenas acantonados. El Capitán D. Marcelino Vilches, batió el 7 las cañadas de "Yaule", "El Cacao" y "San Nicolas." En la primera había como 20 indios, al mando de Urbano Escobar, uno de los principales autores del asesinato de los jóvenes Velez y Vega. Huyeron y no fué posible darles alcance. En "Yaule", estaba un tal García, cabecilla importante de los indios, que al aproximarse las fuerzas del Gobierno, huyó, despeñándose en una profunda barranca, de donde se le extrajo muerto, á consecuencia de la caída.

Han sido juzgados en Matagalpa, conforme á la ley, los Señores Eliseo R. Macy, Ambrosio Benites y Florencio Salgado. El primero fué condenado á 10 años de presidio, y los dos últimos, á la pena capital, habiendo sido ejecutados el 11 del corriente.

Benites y Salgado, eran cabecillas de indios, y actores principales en los

asesinatos y robos que éstos han ejecutado. Macy, era uno de los promotores y auxiliares de la rebelión."

[De La Gaceta Oficial de Nicaragua.]

Extractamos de la "Verdad" de Leon de Nicaragua, las noticias posteriores á las que anteceden y que alcanzan al 24 del corriente mes.

"Una partida de foragidos alistados en la fila de Olancho, atacó en la mañana del 19 del actual, en el pueblo de Telica, á una fuerza de 50 hombres, que comandaba el Gobernador de Policía del Departamento, Capitán Don Ramon Méndez. La lucha dilató una hora, poco más ó menos: en los primeros tiros recibió el Gobernador un balazo, que le tendió en tierra exánime y sin vida: el Teniente Rosendo Pineda, á cuyo mando quedó la fuerza, siguió dirigiéndola en el combate, y al fin los agresores son rechazados y se ponen en fuga. De la fuerza del Gobierno, murió solamente el Gobernador Méndez, fué golpeado de bala, el Teniente Pineda, y heridos los soldados Samuel Pérez, Francisco Mendoza, José Angel López y Santos López. Los facciosos tuvieron un muerto, Vicente Pérez, y deben haber tenido muchos heridos, porque la huella de sangre que dejaron, era considerable. Como 50 de ellos, montaban buenos caballos, bien aperados, que les fueron provistos en las haciendas "El Pozo", "Lodo Podrido", "Olomega" y "Agua Caliente", de los Señores Balladares y Teran.

La fuerza del Gobierno, conduciendo el cadáver del Gobernador Méndez, llegó á esta Ciudad á las tres de la tarde del 19, sin haber sido molestada en el camino, lo que revela la impotencia del enemigo, á consecuencia del descalabro que sufrió. La entrada de la fuerza vencedora á tambor batiente y en perfecto orden, comandada por el valiente Oficial Pineda, ha sido saludada por el pueblo, con las más sinceras demostraciones de júbilo, si bien mezcladas de amargura, á vista de los restos del malogrado Jefe, que pereció en defensa de la ley, de la causa de la civilización y de las luces. Trasladados los restos á la casa mortuoria, permanecieron allí toda la noche, y en la mañana siguiente, colocados en un decente ataúd, fueron traídos á la Iglesia de la Merced, donde se celebraron las exequias con la debida solemnidad; y después se les condujo en procesión á su última morada, tributándoseles los honores, que en este caso prescribe la ordenanza.

No obstante el golpe que han llevado los alborotadores, siguen siempre amenazando á esta población."

—:o:—
¡¡ VIVA EL GOBIERNO !!

¡ Viva el partido liberal! —El 21 á las 11 del día, el ínclito General Don Manuel Rivas, enviado por el Gobernador, Coronel Peñalva, atacó con un puñado de valientes, á los facciosos que en nº de 6 á 800 hombres ocupaban las almenas de la Parroquia de Subtiaba, la torre y otras posiciones ventajosas. El valiente Capitán Don Anastasio J. Ortiz, con un piquete de caballería é infantería, rompió el fuego al enemigo, y después de una hora de combate nutrido, llegó á reforzar nuestras tropas, un corto número de patriotas, los que habiendo entrado á la lid con bravura, cooperaron eficazmente, á dar la victoria más gloriosa. Los caudillos principales de los facciosos, eran Natividad Prado, Marcial Réyes, Salvador Silva, Ponciano Návás, H. Olivás y otros. La intervención de esas personas que aparecieron de Jefes, revela la acción directa del partido llamado *olanchano*, más claro, demuestra con evidencia que ese partido Católico por sarcasmo, con la hipocresía que le caracteriza, es la causa de la perturba-

cion del orden, el desprestigio de la autoridad y la corrupcion del pueblo."

A última hora.—El General expedicionario Don Manuel Rivas, salió ayer con fuerzas respetables en persecucion de los restos de la faccion derrotada en Subtiaba, que se aseguraba andaban por Telica y el Pozo. Los facciosos se han dispersado, y no han podido hacer ninguna resistencia. Varios de ellos están capturados. Esta tarde regresa el General en union de la fuerza, que manda en auxilio el Prefecto de Chinandega. No ha ocurrido hasta ahora ninguna novedad que merezca mencionarse."

Parte circunstanciada de la accion de Subtiaba.

Leon, setiembre 22 de 1881.

Señor Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno.

Managua.

Del Gobernador Militar del Departamento.

SEÑOR:

En el parte telegráfico que dirigí a U.S. en la tarde de ayer sobre la accion que tuvo lugar en Subtiaba, entre las fuerzas del Supremo Gobierno y la de los rebeldes, apenas pude limitarme a los datos que en el momento me fueron comunicados. Ahora tengo a bien ampliar el relato de lo ocurrido en aquella jornada en los términos siguientes:

Ayer, entre seis y siete de la mañana, fui informado de que los facciosos en número de más de seiscientos hombres, ocupaban el pueblo de Subtiaba. Inmediatamente la alarma cundió por toda la Ciudad, y las autoridades y vecinos particulares se presentaron voluntariamente a ofrecer sus servicios en apoyo del Gobierno.

Organizada la infantería y caballería, ocupando sus puestos los Jefes expedicionarios y en su respectiva formacion, el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano asociado de su digno Vicario el Sr. Villamí, y de los Srs. Arcediano y Vicario Castrense Dr. D. Rafael Jerez y Canónigo D. José Antonio Lescano, bendijó las banderas y dió tambien la bendicion episcopal a las tropas con la solemnidad y respeto que acompañan a esos actos en los países católicos.

Preparada así la fuerza de operaciones y llena del entusiasmo que la Religion y la Patria inspiran en los corazones de los verdaderos creyentes y de los buenos ciudadanos, marchó a las órdenes del Jefe expedicionario General D. Manuel Rivas, quien llevaba por su segundo al Sr. Capitan D. Anastasio J. Ortiz.

De conformidad con el plan trazado de antemano, el Capitan Ortiz con un piquete de caballería y otro de infantería, se dirigió sobre la calle real, para llamar la atencion de los amotinados que se encontraban en Subtiaba, mientras la fuerza que mandaba en persona el General Rivas, llegaba por caminos extraviados a la retaguardia del enemigo. Al llegar a la esquina de Doña Paula Balladares el Capitan Ortiz, habiendo avistado al enemigo que se le venia al encuentro, destacó la caballería y la colocó en guerrillas, disparándole unos tiros en la esquina de los Amayas, dejando en la de Doña Paula la infantería que cubria la retaguardia. Despues de diez minutos de un ataque lento a que contestaba el enemigo con descargas, se lanzó éste ganando terreno, y entonces dispuso el Capitan Ortiz avanzar con la caballería, replegando la infantería.

En seguida puso la caballería al mando del Capitan Pánfilo Amaya y cargó con la infantería por el centro, desalo-

jando al enemigo de los solares y paredes de la iglesia de Santiago.

Este movimiento fué simultáneo con el que ejecutaron las tropas que mandaba el General Rivas, de cuya orden los Capitanes Gersan Sáenz y Domingo Murillo con un arrojo digno de todo elogio hicieron desalojar a los rebeldes que estaban parapetados tras de las almenas de la iglesia parroquial. En estos momentos se aproximó la fuerza de patriotas compuesta de muchos jóvenes principales de esta ciudad, entre ellos, Pastor Valle, José Muñoz, Felix Rocha, Macario Aragon, Francisco Barreto, José Quintana, Francisco Galiano y Carlos Grijalva, mandados por el Coronel Don Luis Cruz, los cuales reforzando la fuerza del Capitan Ortiz, pelearon con bastante denuedo.

Empeñada la accion y despues de un nutrido y sostenido fuego por una y otra parte, el enemigo abandonó el campo, huyendo en desorden. Su número ascendía a más de seiscientos y estaban ocupando la torre y almenas de la Parroquia, el Cabildo, la casa cural y los solares y ruinas de la Iglesia de Santiago; y por los tiros que derigían se dejaba ver que tenían armas de alcance y de precision.

La conducta de los jefes, oficiales y tropas, nada dejó que desear; y me creo en el deber de recomendar especialmente a la consideracion del Supremo Gobierno al General Rivas y su segundo el Capitan Ortiz, quienes despues de haber arreglado con el infrascrito el plan de ataque, supieron ejecutarlo con valor y buen éxito.

Debo recomendar tambien y lo hago con el mayor gusto a los capitanes Jersan Sáenz, Domingo Murillo, Pánfilo Amaya, Romualdo Cisneros, Antonio Gutiérrez e Ildefonso Fonseca; a los tenientes Eujenio Mayorga, Sebastian Martínez, Gordiano Vaca y al siempre valiente Rosendo Pineda; al Coronel D. Luis Cruz y su ayudante, el Coronel Lic. D. Jesus Rocha Tercero y al patriota Roberto Delgado, quien haciendo de ayudante del General Rivas, cumplió dignamente con su deber.

El enemigo dejó en el campo tres muertos, y debe haber tenido varios heridos, ignorándose su número.

De nuestra parte no hubo ningun muerto; pero fueron heridos el Sarjento segundo Manuel Acevedo de Guadalupe, cabos segundos Manuel Silva del Coyolar, Concepcion Pérez del Laboratorio y Francisco Ayendaño de San Felipe; y soldados Fernando Cabrera de San Juan, Andres Maradiaga de Honduras, Ramon Bajorje de Subtiaba, Pedro Cruz de idem, Salvador López de San Juan de Dios y Lorenzo Guzman de Chinandega, quienes merecen mi especial recomendacion, lo mismo que los Sargentos Fermin Delgado de San Felipe, Andres Rivas de esta Ciudad, Andres Hernández del Calvario, José Alfaro de Zaragoza, José Pascual Largaespada del Calvario y Coronado Morales del Laboratorio.

El enemigo dejó en el campo dos escopetas, 21 lanzas, una caja de guerra, 30 machetes y un saco de pólvora con varillas de plomo.

Me hago el honor de poner todo lo expuesto en conocimiento del Sr. General Presidente por el honorable conducto de U.S., reiterándole lo mismo que a su digno Gabinete, mis sinceras felicitaciones por este importante triunfo de la causa de la paz y el progreso.

Con profundo respeto me suscribo del Sr. Ministro atento servidor.

FRANCISCO PEÑALVA.

Por telegrama recibido ayer de Puntarenas, sabemos que S. E. el Benemérito General Don Tomas Guardia se encontraba en Paris, a principios del próximo pasado se-

tiembre. De allí partiría inmediatamente a Lóndres, donde le aguardaba con urgencia el Presidente del Comité de tenedores de bonos de la deuda costaricense, con quien había estado en correspondencia, para tratar de los asuntos de la deuda y de la empresa del Ferrocarril, que tanto interesa al país, y que fueron principal objeto del viaje de S. E. a Europa; así es que en los momentos en que esto escribimos, tales asuntos deben haber llegado a un definitivo y favorable arreglo.

Telegrama.

Puntarenas, 30 octubre 4.—La muerte del Presidente de los EE. UU. está confirmada; murió en la noche del 19 del pasado.—Un sarjento que custodiaba la prision Guiteau, asesino del Presidente, quiso matarle. En la misma noche que murió Galfield, fué juramentado el Vice-Presidente Arthur, como Presidente de la Union Americana.—Reina en el país completa tranquilidad. El dolor es unánime.

Ha muerto el General Burnside, miembro del Senado de los EE. UU.

Perú.

Lima, setiembre 7.—Aunque los representantes de Chile y el Gobierno provisional están discutiendo acerca de la paz, los jefes del ejército de ocupacion, por una parte, y los de las tropas de Piérola y los montoneros por la otra, se preparan tan activamente que su actitud revela que habrá nueva lucha.—No son conocidas del público las condiciones de paz semiarregladas entre García Calderon y Godoi antes de que éste fuera a Santiago. Pero aparece como indudable que tales condiciones podrían servir de base a la discusion.—De otro modo Godoi no habria salido de Lima. Unas despues de las otras han trascurrido las semanas, y el Ejecutivo de Chile no ha dado pruebas de querer celebrar la paz con un Gobierno que sólo al apoyo que recibe de los invasores debe su existencia. El Sr. García Calderon ha tratado de llevar repetidamente al ánimo de los chilenos el convencimiento de que conviene la desocupacion de la capital y que se le permita establecerse en el Palacio.—Opina que así alcanzaria acrecentar el prestigio de su Gobierno; pero la generalidad juzga que la turba daría cuenta de él y de sus amigos, si para sostenerse quedaran entregados a sus propias fuerzas. La paz seria aquí motivo de regocijo para cuantos conservan intereses, pero el régimen de tranquilidad muy poco duraría si dependiera de los peruanos, todas las veces que la escasez se ha generalizado, y que la mayoría carece de otro capital, fuera del papel moneda despreciado.

En Chile hay un partido poderoso de desea la celebracion de la paz con cualquiera Presidente; pero por desgracia lo que pasa en lo interior demuestra que ningun arreglo seria observado en todo el país. Por esta razon los estadistas chilenos mejor informados piden con instancia que continúe la ocupacion y que, cueste lo que costare, continúe tambien eso que llaman guerra; pues dadas las actuales circunstancias, el abandono valdria casi una derrota. Los debates relativos a asuntos del Perú en las cámaras chilenas, han revelado pormenores muy interesantes.—Aún no han concluido tales debates; pero el Gobierno está enviando más tropas confiando sin duda en que se aprobará su conducta, y que de igual modo procederá el futuro Presidente que habrá de tomar posesion el 18 del corriente. Se anuncia que progresan las negociaciones de paz. En primer

término, se alude a los arreglos en que están ocupados los Srs. García Calderon y Godoi; y no falta quien diga que el Gabinete de Santiago, ó algun agente suyo no oficial, trata de entenderse con Piérola y su Congreso de Ayacucho. Por último, lo más importante en esta materia se atribuye al General Hurlbut. Hace algunos meses mencioné la propuesta hecha a varias potencias extranjeras por el Gobierno peruano, en la cual ofreció ceder en la Administracion del guano y el nitrato a cualquier país que asumiera ó cuando menos garantizara la indemnizacion de guerra y el pago de los bonos extranjeros. Se sugirió que esta propuesta era la única que permitía evitar una cesion territorial a Chile. Aunque aprobada con entusiasmo por los peruanos, no se encontró potencia alguna que quisiera aceptarla junto con la enorme responsabilidad de que ella se derivaría. Por consiguiente fracasó.—Ahora parece que ha revivido; y mientras se promueve la paz en el Pacifico, será la base de una enorme especulacion. Diré de una vez que, según creen, se ha hecho parcial promesa de que los EE. UU. garantizarán la indemnizacion de guerra y cualesquiera otros reclamos que Chile presente; que el territorio peruano será desocupado, con lo que se conseguirá la paz honrosa a que frecuentemente se refiere el Sr. Calderon. Parece casi imposible que el Gabinete de Washington haya hecho tales ofrecimientos, ni aún en cumplimiento de la enérgica política exterior del Secretario Blaine y del principio declarado por él, de que no habrá en América alteracion alguna de límites, sin la sancion de Uncle Sam. Pero algo debe haber cierto en el asunto, sino es falsa la noticia de que uno de los sindicados más fuertes de cuantos se han formado en Nueva York, ofrece asumir las responsabilidades del Gobierno en cambio de que se le deje la administracion del guano y el nitrato.—El negocio que se hace con esos dos artículos, es enorme, y podría servir para garantizar un gasto crecido; pero queda que resolver si al Gobierno de los Estados Unidos le importa algo tomar parte en la transaccion. Es cierto que hay mediacion diplomática.—Si fracasara, lo cual me parece casi seguro, los resultados serian perjudiciales; pues esta mediacion, en último resultado y dada esta solucion, sólo serviría para retardar los progresos de otras negociaciones, halagar a los peruanos con apariencias engañosas de intervencion armada extranjera, y aumentar los elementos de discordia que están en toda su fuerza. Como se recordará los peruanos sueñan con que sus infortunios atraerán una intervencion extraña, a su favor, y por consiguiente no se imaginan que seria necesaria una cesion territorial, aunque el departamento meridional de Tarapacá no estuviera, como está, poblado casi enteramente por chilenos y otros extranjeros. Hay en Lima un agente del sindicato; pero no creo que el asunto tenga buen éxito, a pesar de que se le trate con el mayor tino.

El Gobierno provisional se encuentra ahora privado de toda fuerza armada. En mi anterior aludí a la defeccion de la policia de Chorrillos y la Magdalena. Animada por la envidia, ante el buen éxito aparente de sus amigos, que tienen en lo interior campo extenso para sus depredaciones, dicha policia desertó con armas y pertecho. Allí mismo había 600 ó 700 hombres del Gobierno provisional, pero no se ordenó la persecucion de los fugados. Además, esa fuerza disminuía diariamente, a causa de que se desertaban muchos que preferían estar con los otros. Por fin el General Lynch se cansó de que así se aumentaran las fuerzas de sus adversarios, y el lunes

último envió unas cuantas compañías de soldados que rodearon uno y otro pueblo, desarmaron al Gobierno provisional y regresaron aquí con todas las municiones que pudieron encontrar.— La conveniencia de esta medida, no se presta á dudas. Aunque deprime la dignidad del Gobierno provisional, es considerada como útil; pues mientras esas tropas conservaban sus armas existía el peligro de que se desbandaran puesta la mira en la depredación. Además, para el caso de que salieran de la ciudad las tropas chilenas, había la amenaza de que se unieran á las turbas y contribuyeran al pillaje. El General Lynch asegura tener pruebas de que algunos de los oficiales de esa fuerza, sólo aguardaban una oportunidad favorable para llevar á cabo la intención que tenían de unirse á Cáceres. El Señor García Calderón, lo mismo que sus Ministros, continúan desempeñando sus funciones públicas. El Señor Galvez, Ministro de Relaciones Exteriores, dirigió una extensa nota al General Lynch. Manifestó que la medida adoptada, había producido en su ánimo profunda sorpresa, pues ya estaban adelantadas las negociaciones de paz, las que sólo se habían suspendido mientras el Señor Godoi gestionaba para conseguir el reconocimiento del Gobierno provisional. Agregó el Sr. Galvez que la conducta de la tropa había sido violatoria de la neutralidad de la Magdalena, neutralidad proclamada el 12 de marzo, por el General Saavedra; y terminó solicitando un informe acerca de las razones que habían inducido al Jefe de ocupación á adoptar semejante procedimiento. El General Lynch contestó inmediatamente que las circunstancias le habían aconsejado el desarme de las tropas del Gobierno, para atender á la seguridad de las que él comandaba; que lo ocurrido entre dichas tropas justificaba plenamente lo resuelto; que el Gobierno chileno había transmitido su aprobación por el cable; que el país estaba en situación distinta de cuando el General Saavedra declaró la neutralidad de la Magdalena; y, por último, que el nuevo hecho de desarmar una fuerza que no hacía servicio activo, no intervenía para nada en las negociaciones de paz ya iniciadas con el Señor Godoi. *El día*, periódico chileno, anuncia que el Gobierno provisional había entrado en arreglos con Cáceres y que ambos esperaban, de común acuerdo, obtener algunas concesiones de los chilenos, pero que les fueron negadas. Además de los rifles entregados á ese Gobierno por los chilenos, éstos han encontrado otros 2,000, y una cantidad de pertrecho. Los militares opinan que se meditaba una traición.

Los montoneros de Junin, Ayacucho, Cañete y otros distritos están ahora cerca de Lima, y se han llevado caballos, ganado, etc., que se hallaban á 6 millas de aquí. Se supone que son unos diez ó doce mil; pero según noticias peruanas, llegan á 40,000. En prevision de un ataque, los chilenos, cuyo número es de unos 7,000 hombres han acampado fuera de la ciudad, y colocado su artillería de campaña en el Pino, San Bartolomé y otros cerros que fueron antes ocupados por las baterías peruanas. No creo que las fuerzas peruanas intenten atacar, á menos que puedan hacerlo de acuerdo con un movimiento en la ciudad, en cuyo caso sería terrible la pérdida de vidas y propiedades. Por fortuna hay pocas probabilidades de que ocurra tal movimiento, aunque de él se habla mucho, pues los chilenos han resuelto traer 5,000 hombres más. De éstos llegarán mañana 2,000 en el *Amazonas*.

En prevision de disturbios, se están retirando las fuerzas esparcidas por los puertos del norte. El *Chile* llegó al

Callao, con una batería de artillería de Supe y Huacho, y sale otra vez esta noche para el último punto con el objeto de traer un regimiento. Cuando salieron las tropas de Supe, hubo repiques de campanas y otras demostraciones de júbilo, pero me temo que ni esta circunstancia salvará la ciudad de las exacciones de los montoneros, que sin duda irán allí y á Huacho, ahora que no hay defensores. Llamo defensores á los chilenos, aunque en realidad son invasores y enemigos. Habiendo como cuatro adversarios, y apareciendo cada uno de diverso modo, en cada lugar, á las veces pueden emplearse términos que sin ser contradictorios en la forma, son verdaderos en el fondo. En Ica, por ejemplo, el enemigo, es decir los chilenos, causaron muy pocos daños. Los montoneros, los patriotas que pelean por su país, han devastado tres veces el departamento, y hecho perjuicios incalculables: el vapor llegado el domingo trajo la noticia de que estaban demasiado ocupados en recaudar otro empréstito forzoso. Han pedido 150,000 soles en plata. Si no se les entrega esa suma dentro de diez días, principiarán á incendiar.

Creese que pronto se operará contra Arequipa. El puerto de Mollendo hace más de un año que está bloqueado. Las mercancías importadas pasan por Tacna y Arica.

[De *La Estrella de Panamá*.]

Noticias generales.

El Almirantazgo italiano ha resuelto la construcción en este año, de dos nuevos acorazados, uno en Venecia y otro en Castellamare. También acordó pedir nuevos fondos al Parlamento para otros dos acorazados, que se construirán uno en Spezia y otro en Castellamare.

—El *Nord* de Bélgica, de 31 de julio, anuncia que en las grandes maniobras militares que se preparan, las tropas belgas se servirán por la primera vez de un nuevo fusil provisto de una alza y un guía laterales, que ya ha sido experimentado, y que permite tirar á distancias superiores á 1,200 metros.

El 3 del presente mes el Príncipe de Gales abrió las sesiones del Congreso internacional de medicina de Londres, al cual han asistido representantes de casi todas las naciones. Sir James Paget, fué elegido Presidente.

—La Inglaterra también aumenta su marina de guerra. En el presente año quedarán acabados cuatro nuevos acorazados y varios cruceros de nuevo género. Estos navios estarán provistos de una coraza de acero de diez pulgadas. tendrán 316 pies de longitud y 61 de ancho; las máquinas de la fuerza de 8,000 caballos, que darán una velocidad de 16 nudos por hora. Serán armados con 18 cañones de nueve pulgadas, y provistos de dos torpedos.

—La *Gaceta* de Alemania del Norte, publicó no hace mucho el texto de una carta llena de injurias, que habían dirigido al príncipe Bismark. La prensa libre progresista ha dicho, que esa carta no es auténtica, y que es una maniobra electoral. Pero hoy está la policía en acción buscando el autor de una nueva carta escrita en Francfort al Canciller, que le fué mandada por el correo, en la cual le dicen que 13 hombres de corazón han jurado, tratar, uno despues de otro, poner fin á sus días.

—Están ya acordadas las bases del tratado de comercio entre la Francia y la Italia. Las negociaciones empezaron en Roma y terminarán próximamente en París.

—Segun despachos de San Petersburgo, publicado por el *Central News*, el Czar de Rusia encontró sobre una mesa de su cámara de dormir, una carta en que lo amenazan de muerte. Por

consecuencia de este incidente, el oficial de guardia de la cámara de dormir así como cuatro criados, han sido arrestados.

—*L'Observatore romano*, periódico papista, fué secuestrado el día 9 por contener ofensas contra la persona del Sumo Pontífice. Las ofensas consistían en que publicaba los discursos pronunciados contra el Papa en el *meeting* del día 7 de agosto. La publicación de esos discursos fué prohibida á los demas periódicos también. Sin embargo algunos han circulado fuera de Roma.

—El Emperador de Austria hizo una visita el día 4 al Emperador de Alemania, en Gastein. Duró tres cuartos de hora.

—Por iniciativa del Vaticano se constituirá una Sociedad con un capital de cinco millones de liras, para la creación de una Agencia telegráfica entre Roma y París, para dar las noticias al Vaticano. Los cardenales se han suscrito por ochocientas acciones. Se creará también un gran diario clerical que se publicará en Roma, pero en idioma francés.

—El Príncipe de Gales tenía la costumbre de dar varios banquetes durante el verano, en su *yacht* en Osborne; pero en este año las autoridades le han impedido esos banquetes, por temor de un atentado de los fenianos contra su persona.

[De *El Porvenir* de Cartagena.]

Madrid, 14 de setiembre.—Despues de tres meses de persistentes esfuerzos; el gobierno español ha conseguido cuanto se proponía en lo relativo á la indemnización por los acontecimientos de Orán. El gobierno francés, ha consentido en pagar 2,000,000 de francos á los colonos españoles que fueron víctimas de los saqueos de los árabes algerianos en junio y julio de este año.

La prensa de Madrid se muestra entusiasmada con ese resultado que, según toda probabilidad, aumentará la popularidad del gabinete Sagasta y hará más cordiales las relaciones entre Francia y España.

Venecia, setiembre 15.—El rey Humberto y la reina Margarita presidieron hoy la apertura oficial del Congreso geográfico. Mr. Ferdinand de Lesseps pronunció el discurso inaugural.

Paris, 15 de setiembre.—Mr. Jules Ferry se ha reconciliado parcialmente con los gambetistas por la moderación de su discurso de St. Die. Sin embargo, *La République Française* hace notar con gran frialdad que Mr. Ferry olvidó expresar su opinión acerca de las reformas constitucionales.

El periódico órgano de Mr. Gambetta, asegura que el gabinete Ferry presentará su dimisión tan luego como se publique el decreto convocando las nuevas cámaras, pero que los ministros continuarán en sus puestos hasta que sean nombrados sus sucesores.

Londres, 15 de setiembre.—Se teme que sea mucho mayor de lo que se creyó en un principio el número de víctimas del desprendimiento de tierras ocurrido cerca de Elm en el canton de Glaris el domingo último. No se tienen noticias de cuarenta vecinos de las aldeas inmediatas que acudieron al punto del desastre antes de que ocurriera el segundo desprendimiento.

El rio sobre que está construida la aldea de Elm se ha convertido en un lago y se teme que queden inundados los valles inmediatos. Quizás hayan perecido algunos de los muchos extranjeros que en aquella época recorren aquellos lugares.

San Petersburgo, 15 de setiembre. La entrevista de los emperadores se debió casi exclusivamente á la intervención y esfuerzos del gran duque de Mecklenburgo y de su hija. El duque propuso la entrevista al emperador Gui-

llermo, mientras que su hija, que tiene ilimitada influencia sobre su esposo el gran duque Vladimir, trabajaba en igual sentido en la corte de Rusia. Todo el lunes se cruzaron continuos telegramas y por la noche ya estaba acordada la entrevista con todos sus detalles. Hasta su llegada á San Petersburgo el martes por la noche no tuvo noticia de ella el general Ignatieff, al mismo tiempo que el rey de Dinamarca.

Tan luego como los dos soberanos se hubieron abrazado, el Czar dirigió al emperador las siguientes palabras: "He venido á de los que he heredado todos los sentimientos de mi padre hacia vos y que los conservaré toda mi vida. Me siento feliz, muy feliz, al aprovechar esta oportunidad para deciroslo así."—No se firmó documento alguno entre los emperadores, pero lo cierto es que desde entónces median entre ellos pactos solemnes. El Czar ha prometido que siempre que Alemania se vea arrastrada á una lucha Rusia conservará la actitud que observó en 1870.

Despues que el emperador alemán hubo contestado al saludo del Czar, la conversacion recayó sobre los nihilistas y el primero aconsejó á su sobrino que siguiera la linea de conducta adoptada por él desde el atentado de Nobeling, guerra á muerte á los asesinos.

Londres 15 de setiembre.—Trescientos nobles rusos han formado una "Legion sagrada" para oponerse á los atentados de los nihilistas contra la vida del Czar. Disponen de grandes capitales y emplearán un sistema completo de vigilancia secreta; su influencia en la corte es mucho mayor que la de la policía.

Londres, 15 de setiembre.—Un despacho de Viena dice que se ha dado orden á veinte batallones turcos para ponerse á las órdenes de Dervisch Bajá en Pristren, de donde saldrá en breve otra expedición militar con objeto de pacificar la Albania septentrional.

Londres, 14 de setiembre.—Desde el día 6 de abril hasta el 7 del corriente han salido de Francia para Algeria 36,000 hombres.

Londres, 15 de setiembre.—El campamento de Zaghoutan está en posición crítica y sus comunicaciones con Túnez han sido cortadas. El bey siente mucho acceder á la petición de Francia que le exige la destitución de su primer ministro y favorito Mustafá. El sucesor de éste es estimado en todo el país por su integridad y firmeza de carácter.

Los árabes han destruido parte del acueducto que existe entre Zaghoutan y Túnez y ha disminuido mucho la provision de agua potable de la ciudad.

Londres, 16 de setiembre.—Se habla con insistencia de la próxima abdicación del bey, quien ha sentido mucho la forzada deposición de su primer ministro Mustafá.

Londres, 15 de setiembre.—El Príncipe Alejandro de Bulgaria ha firmado, en celebracion de su cumpleaños, un decreto que concede amplia amnistía por todos los delitos políticos cometidos antes y despues del 9 de mayo, fecha del famoso manifiesto del príncipe, y que retira los poderes extraordinarios de la comisión militar creada al comenzar el período electoral.

Londres, 14 de setiembre.—Segun noticias recibidas de la costa de África, el rey de Dahomé con su ejército de Amazonas había invadido y destruido las ciudades de Ignono y Okepo, al noroeste de Abecouta, que contaban muchos millares de habitantes. Todos los prisioneros fueron conducidos á Abomey, capital de Dahomey, para ser sacrificados en sus grandes fiestas anuales.

[De *Las Novedades*.]

SECCION CIENTIFICA

Término medio de la temperatura en el mes de setiembre de 1881.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Term. med. en el mes.
18.84 22.0 19.46 20.13

Temp. más alta el 4 y 28 del mes á las 2 p. m.
24

Temp. más baja el 10 del mes á las 9 p. m.
17

Lluvia: en 25 días, 72 h., 27 m.

Viento: á las 7 a. m. 1 vz. del N., 1 vz. del NE., 15 vs del E., 1 vz del SO., 1 vz. del O., 1 vz. del NO. y 10 días calma.

á las 2 p. m. 9 vs. del N., 4 vs. del NE., 2 vs. del E., 1 vz. del SE., 1 vz. del SO., 8 vs. del O., 2 vs. del NO. y 3 días calma.

á las 9 p. m. 8 vs. del E. y 22 días calma.

Estado de la atmósfera.

7 a. m. 24 vs. claro, 5 vs. claro y oscuro y 1 vz oscuro.

2 p. m. 1 vz. claro, 8 vs. claro y oscuro y 21 vs. oscuro.

9 p. m. 7 vs. claro, 11 vs. claro y oscuro y 12 vs. oscuro.

Barómetro en milímetros: más alto el 2 del mes á las 10 a. m. 671,

más bajo el 29 del mes á las 2 p. m. 670¹⁰

Término medio en el mes 670⁶⁵

Fenómenos.

Truenos: en los días 6, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21 y 29 del mes.

San José, 3 de octubre de 1881.

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

COMUNICADO.

Consideraciones

sobre la producción y el consumo del café en el mundo entero, por P. Dabry de Thiersant, encargado de negocios de la República Francesa en Centro-América.

Muy interesante nos ha parecido este folleto, y muy digno de alabanza el diplomático que ha hecho un trabajo completo sobre asunto que interesa al comercio universal, y muy especialmente á Centro-América.

Consolador debe ser para los que desmayan ante presentimientos tristes sobre la suerte futura del café, hallar probado por medio de razones y guarismos, mediante el concienzudo trabajo de Mr. de Thiersant, que si el cultivo del tal artículo ha aumentado notablemente en muchos países del mundo, el consumo excede á la producción; que el equilibrio entre esas dos fuerzas económicas tiende á afirmarse, pues si de una parte las plantaciones se ensanchan, y la producción se ve amenazada y encuentra obstáculos más poderosos que la voluntad de los agricultores, de otra el consumo no puede ménos de seguir ensanchándose, á consecuencia de la baja del precio, de la mejora progresiva de las vías de comunicación y de la afición cada vez más pronunciada por aquel exquisito producto alimenticio.

Mr. de Thiersant, fundado en datos oficiales y demostrando cabal conocimiento de cuantas circunstancias puedan ser conducentes á formar exacto juicio sobre la materia de que se ocupa, pasa en revista los países productores de café, el Brasil, la India Neerlandesa, las Indias Orientales Inglesas, las Antillas, Venezuela, las Antillas Inglesas, la Arabia, el Ecuador, Gui-

nea Portuguesa, las Islas Sandwich, Méjico, Colombia, la América Central. El folleto de Mr. de Thiersant es una estadística completa de la producción y del consumo del café, del aumento ó del decaimiento del cultivo en los países que producen ese fruto, y de los obstáculos ante los cuales se desvanecen muchas veces las esperanzas del productor.

Esos obstáculos son de varias clases. En el Brasil, el país cuya producción supera á la de todos los demás países reunidos, la paulatina emancipación, que llegará á ser total de 700,000 esclavos que se emplean en esa industria agrícola; la dificultad de sustituirlos atrayendo emigraciones de diferentes razas y otras varias causas, amenazan la inmensa producción de aquel Imperio, que tanto ha pesado en los mercados del mundo. En algunos países las enfermedades de la planta, la *hemilia vastatrix*, el *Septeria Stilbium* ó *Sphaerella*, el *White fly*, la que atacó hace poco algunos cafetales en Colombia y las que han solido presentarse en los de Guatemala; en otros, la falta de brazos, de capitales y de buenas vías de comunicación; y finalmente, en otros también, la guerra civil, son igual número de rémoras para la producción del café y alejan el temor de que ella pueda alguna vez exceder al consumo rápidamente progresivo, á causa de la afición general á tan agradable, vigorativa é higiénica bebida.

Mr. de Thiersant describe la mayor parte de las enfermedades de los cafetos; hace mérito de los medios empleados para combatirlos, da consejos oportunos, y esta es, digamoslo así, la parmas práctica de la obra.

La baja del precio del café, que empezó á manifestarse á fines de 1878, lá atribuye Mr. de Thiersant á la superabundante producción del Brasil, y á la crisis comercial que habiéndose generalizado, afecta naturalmente todos los productos.

Las cinco Repúblicas Centro-Americanas, ocupan un lugar especial en el folleto que motiva estas líneas.—En cuanto á Costa-Rica, se le hace la justicia de reconocer que fué la primera que comprendió el importante cultivo del café, alla por el año de 1820.—Los primeros granos que sembró el Padre Velarde, y los esfuerzos de Don Braulio Carrillo para fomentar el cultivo, figuran en la obra de Mr. de Thiersant "En 1861; dice, la exportación del café de Costa-Rica no pasaba todavía de 100,000 quintales.—En el día esa exportación sube anualmente á 250 á 300,000 quintales.

Algo exagerada hallamos la pintura que se hace acerca del mal estado de nuestras vías de comunicación; pues si quedó sin exportarse la mitad de la cosecha en 1878, fué á causa de lluvias extemporáneas que comenzaron el 12 Abril y continuando copiosas deterioraron la carretera nacional, que se hallaba en perfecto estado de conservación.

Plena justicia hace Mr. de Thiersant á los esfuerzos del General Guardia y al pueblo Costaricense, dotado dice, de amor al trabajo y al orden, de espíritu liberal y práctico.—Aprecia en lo que vale la importancia del Ferrocarril al Atlántico, y el establecimiento de un Banco Hipotecario, autorizado ya por el Gobierno, institución que augura se establecerá también en Guatemala, para mejorar la condición de los agricultores.

A juicio de Mr. de Thiersant, la mayor parte de los terrenos de Costa-Rica están agotados por el prolongado cultivo, y demandan el empleo de abonos que les devuelvan las sustancias que hoy les hacen falta y que el suelo contenía primitivamente.—Hace mérito de la excelente zona para el cul-

tivo del café, que comprende todo la parte inculca atravesada por setenta millas de la vía férrea, regada por numerosos rios, con un clima saludable, á la par de una rica vegetación, y que está en comunicación, por el Ferrocarril, con el puerto de Limón; y allí es donde cree Mr. de Thiersant que los capitalistas pueden dar empleo lucrativo á su dinero, faltando tan solo nuevos brazos, una buena inmigración, á la cual hace el Gobierno incésantes llamamientos.

Finalmente, creemos que Mr. de Thiersant ha dado á luz una obra de actualidad, útil y de interés general, que será bien acogida en todas partes, y que nosotros deseáramos ver reproducida en Costa-Rica.

SECCION DE AVISOS.

ESCUERAS.		DIAS.		EXAMINADORES.	
Escuela Central de Varones	3	5	6	7	9
Id. Occidental de niñas	11	12	13	16	18
Id. Oriental de id.	18	19	20	23	25
Id. del P. Porfiria	25	26	27	30	30
Razonos privadas. Publicos					
Escuelas de las Escuelas Centrales del Canton Central de la Provincia de Cartago que deben verificarse en el mes de Octubre proximo.					
Muy Ilustre Corporacion Municipal.					
FELIX MAYA VALLE.					

A los amantes de lo útil y de buen gusto.

GRABADOS.—Establecido actualmente en la casa que habita el Doctor Don Valeriano Fernández y Ferraz esquina Nor-este de la Universidad de Santo Tomas; el que suscribe ofrece á sus favorecedores de esta Ciudad y á los de las Provincias que ejecutará con esmero y puntualidad los trabajos siguientes:

Boletos para café en el metal que pidan. Toda clase de sellos al timbre y para tinta. Monogramas enlazados.—Marcas para ropa con tinta, firme y de color.—Grabados finos en relojes, relicarios, etc., Lapidarios para mausuleos en bronce ó mármol.—Precios sumamente baratos.—Depósitos de sobres ilustrados en su habitación. San José, 6 de Octubre de 1881.

CRUZ BLANCO:
Grabador y Agricultor.

LOS INFRASCRITOS han formado una Sociedad agrícola y comercial, radicada en esta Capital, que girará bajo la razon "GUEL & GUTIERREZ", pudiendo ámbos socios hacer uso de la firma social.

San José, setiembre 20 de 1881.
SANTIAGO GUEL.—MANUEL A. GUTIERREZ.— 6 v. 3.

LUIS BENGOCHEA.—Vende Ladrillos Teja, y Petatillo. [NOTA] La teja no se pasa. Setiembre 6 de 1881. 26.—v.16

El Mentor Ilustrado.

PERIODICO PARA LOS NIÑOS.

Esté periódico de instruccion moral y recreativo se publica por ahora, una vez al mes, con 16 páginas de esmerada impresion, finísimo papel y escogidos grabados. Precio de la suscripcion adelantada, \$ 3 oro por año; \$ 1.— por semestre; 85 centavos por trimestre, y 30 centavos plata cada mes, ó número suelto.— Se remite franco de porte á toda la América.— Se solicitan agentes en todos los pueblos donde no los hay ya establecidos.

Agente General en San José.—Señores Lujan y Mata.—Calle de la catedral N° 14 6. v. 2.

SE COMPRAN.—y venden Cápsulas y revolvers americanos.

San José, setiembre 29 de 1881.

"LA COLORADA"—26 v. 1.

AVISO.—Para los colegios y escuelas aca- bo de recibir libros para premios. San José, 7 de octubre de 1881.

JOAQUIN MONTERO. 3. v. 1

LLANTAS para ruedas de trillas y retri- llas; clavos, limas, escofinas y otros útiles de ferreteria, á precios sumamente bajos, en la tienda de Belisario Fernández, esquina S. O. de la Plaza Principal.

San José, setiembre 28 de 1881. 6 v. 5.

ACABO DE RECIBIR EN MI ALMACEN

calle de la Universidad N° 25,

los siguientes artículos que ofrezco á mis favorecedores, á precios sumamente moderados.

Afrecho ó salvado de trigo	á \$	5-25	quintal
Cebada	á "	5-75	"
Avena	á "	6-50	"
Frisoles rosados	á "	3-00	"
Arioz de la India	á "	7-00	"
Queso del Naranjo (Hd ^a de los Srs. Tinoco)	á "	24-00	"
Galletas de soda en latas de 10 lbs.	á "	23-00	"
Galletas surtidas en latas de 5 lbs.	á "	30-00	"
Canfin (cajas rellenas)	á "	12-75	caja de 10 gl s
Cerveza blanca, marca T.	á "	24-00	" de 8 doc.
Cerveza negra, marca T.	á "	24-00	" de 8 doc.

Un gran surtido de cristalería, á precios muy muy reducidos.— Todo garantizado en perfecto estado de conservación, pero al contado, eso sí!

San José, setiembre 23 de 1881.

A. DENISSE.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Y HOSPICIO DE LAZARETO.
INGRESOS Y EGRESOS OCURRIDOS DEL 16 AL 30 DE
SETIEMBRE DE 1881.

INGRESOS.			
Saldo existente en caja el 15 de Setiembre		\$ 185-82	
Recibido por intereses del Supremo Gobierno	\$ 620-00		
" " " de particulares	600-00		
" " derechos de mortuales	101-81		
" " arrendamiento de 3 nichos	75-00	1,396-81	\$ 1,582-63
EGRESOS.			
Hospital de San Juan de Dios.			
Pagado por alimentos y salarios	\$ 365-30		
" " vestuario	12-00		
" " reparaciones	2-80		
" " leñas	20-75		
" " sueldos de empleados	145-00		
" " honors. de Hnas. en Oct., Nov., Dbre.	225-00	770-85	
Hospicio de Lazareto.			
Pagado por alimentos	46-40		
" " útiles domésticos	0-60		
" " reparaciones	1-00		
" " leñas	11-50		
" " medicinas	0-70		
" " sueldos de empleados	50-00	110-20	
Panteon General.			
Pagado por sueldo del conserje		30-00	
Varios.			
Pagado por gastos de escritorio	\$ 43-75		
" " honors. del Tesorero s/ 1396-81 al 6 0/10	83-80	127-55	
Saldo existente en caja		544-03	1,582-63

San José, Setiembre 30 de 1881. El Tesorero, — RAMON QUIROS C.

BALANCE DE LAS CUENTAS DEL
HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Y HOSPICIO DE LAZARETO.

FOLIOS.	NOMBRES DE LAS CUENTAS.	DEBE:	HABER:	SALDOS.	
				DEBE:	HABER:
1	Capital		\$ 287,733-45		\$ 287,733-45
2	Edificios	\$ 23,200-00		\$ 23,200-00	
3	Terrenos	10,100-00		10,100-00	
4	Supremo Gobierno	76,140-65		76,140-65	
5	Botica	1,640-16		1,640-16	
6	Mobiliario	5,279-25		5,279-25	
7	Ornamentos de Iglesia	3,030-75		3,030-75	
8	Mausoleos	46,483-20		46,483-20	
9	Nichos	12,895-00	75-00	12,820-00	
10	Útiles domésticos	2,647-95		2,647-95	
11	Útiles de cocina	1,082-30		1,082-30	
12	Vestuario	1,886-50		1,886-50	
13	Instrumentos de Botica	1,393-50		1,393-50	
14	Materiales	667-25		667-25	
15	Herramientas	98-00		98-00	
16	Minas de "Santa Clara"	15,565-00		15,565-00	
17	Vales á cobrar dudosos	12,626-64		12,626-64	
18	Vales á cobrar	65,824-08		65,824-08	
19	Legados	1,000-00		1,000-00	
20	Caja	1,582-63	1,088-60	544-03	
21	Donaciones	6,000-00		6,000-00	
22	Intereses del Spmo. Gobno.		620-00		620-00
23	Derechos de Mortuales		101-81		101-81
24	Intereses de particulares		600-00		600-00
25	Alimentos y salarios	411-70		411-70	
26	Reparaciones	3-80		3-80	
27	Leñas	32-25		32-25	
28	Medicinas	0-70		0-70	
29	Gastos de escritorio	43-75		43-75	
30	Sueldos	533-80		533-80	
	Sumas	\$ 290,168-86	\$ 290,168-86	\$ 289,055-26	\$ 289,055-26

San José, Setiembre 30 de 1881. El Tesorero, — RAMON QUIROS C.

MOVIMIENTO
de correos en el mes de octubre de 1881.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liberia y Bagaces	Lunes y Jueves	2 p. m.	Lunes y Jueves	10 a. m.
Santa Cruz y Nicoya	Sábado	2 "	Martes	10 "
Puntarenas, Esparta, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramon	Dias festivos	1 "	Dias festivos	10 1/2 "
Grecia	Lunes á Viernes	2 "	Lunes á Viernes	10 "
Alajuela, Heredia	Sábados	2 "	Sábados	8 1/2 "
	Dias impares	2 "	Dias impares	10 "
	Dias festivos	10 1/2 a.	Dias festivos	6 p. m.
La Union y Cartago	Lunes á Viernes	6 1/2 "	Lunes á Viernes	10 a. m. y 6 "
Limon	Sábado	2 p. m.	Sábados	8 1/2 " y 6 1/2 "
Terraba y Boruca	Miércoles	5 1/2 "	Miércoles	Indeterminada
Aserrí y carrera	Dia 12	12 "	Dia 10	12 "
San Isidro y carrera	Lunes y Jueves	10 1/2 a.	Lunes y Jueves	10 a "
Paraiso y Orosi	" " "	10 1/2 "	" " "	10 "
San Isidro y Santa Bárbara	Lunes y Jueves	6 1/2 "	Martes y Viernes	10 "
Santo Domingo y Barba	Martes y Viernes	6 1/2 "	Miérc. y Sábado	6 p. "
Golfo Dulce	Lunes y Viernes	6 1/2 "	Lunes á Viernes	6 "
Puriscal	Sábado	2 p. m.	Sábado	6 1/2 "
Aldea de Sarapiquí	Dia 11	2 "	Del 7 al 9	10 a. m.
	Miércoles	6 "	Martes	10 "
	1.º y 15.	" "	5 y 20.	" "
América del Sur, E.E. UU. de América	Via Panamá	10, y 25	2 y 14.	Indeterminadas.
Antillas y Europa	Via Limon	12.	" "	" "
E.E. de Centro América	10,	2 "	28	Indeterminadas
E.E. de C. A. y Méjico	30	2 "	13.	Id.
Nicaragua—Via Liberia	Juève	2 "	Juèves.	10 a. m.

El Despacho estará abierto en dias comunes : de 6 á 8 1/2 a. m., de 9 1/2 a. m. á 2 p. m. y de 5 1/2 á 6 p. m.—En dias festivos : de 10 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 6 1/2 p. m.—El despacho de Certificados estará abierto, de 11 a. m. á 1 p. m.

San José, octubre 1.º de 1881.

J. LORENZO Y BARRETO,
Administrador General.

DIARIO OFICIAL.

La edicion para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre. El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

SE VENDE, una finca en el Laberinto de esta Ciudad, de 4 manzanas poco más ó menos; de éstas, una y tres cuartas ocupadas con patio de beneficiar café, enlosado, pilas, trillas, retrillas, rueda hidráulica y demas accesorios; el resto con dos manzanas sembradas de café en muy buen estado. Para precio y condiciones dirigirse á MAURO FERNÁNDEZ. San José, setiembre 22 de 1881, 26 v 7.

ITINERARIO

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de octubre de 1881.

Dias.	Fechas.	Sale de Puntarenas.	Llega al Bebedero.	Regresa á Puntarenas.
Martes	4	4 p. m.	11 p. m.	7 a. m. del 5
Viernes	7	9 "	4 "	12 p. " 7
Martes	11	10 "	5 "	1 a. " 9
Viernes	14	12 "	7 "	3 a. " 14
Martes	18	3 p. "	10 "	4 " " 17
Viernes	21	5 "	12 "	7 " " 21
Martes	25	9 "	4 "	11 p. " 23
Viernes	28	11 "	6 "	1 a. " 20
				3 " " 1 de Oct

Administracion de Correos.—Puntarenas, octubre 1.º de 1881.

Mauricio L. Maduro.

V.º B.º—J. LORENZO Y BARRETO,

Administrador General.

ITINERARIO

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL, Puerto de Santa Cruz, en el mes de octubre 1881.

Dias.	Fech.	Sale de Puntarenas.	Llega al Tendal.	Regresa á Puntarenas.
Domingo	2	3 30 a. m.	12 p. m.	8 a. m. del 5
"	9	11 "	7 "	3 " " 15
"	16	3 30a. " del 22.	12 "	8 a. " " 19
"	23	9 "	5 "	1 a. " " 26

Admon. de Correos.—Puntarenas, octubre 1.º de 1881.

Mauricio L. Maduro.

V.º B.º—J. LORENZO Y BARRETO,

Administrador General.